



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP) MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-19 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 09 SEP 2014

DECRETO: N° 4031 

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 11 de Febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.780. Nombra en Calidad de Titular a don Mario Rafael Mella Monsalve en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
8. Correo electrónico de fecha 08 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Roberto Berrios Hernández, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 08 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Roberto Berrios Hernández, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Unica DXCP-19, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Martes 09 de Septiembre del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Mario Rafael Mella Monsalve, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted], Póliza de Fianza de Conductor N° 112618, Grado 17° del Escalafón Auxiliares de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente DXCP-19, el día Martes 09 de Septiembre del año 2014 a las 13:30 Hrs., para trasladar al Sr. Roberto Berrios Hernández, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá a una reunión técnica a la Seremi MINVU V Región, ubicado en la Ciudad de Valparaíso, y además trasladarlo a realizar entrega de oficios a Embalse Los Aromos, ubicado en la Comuna de Quillota.

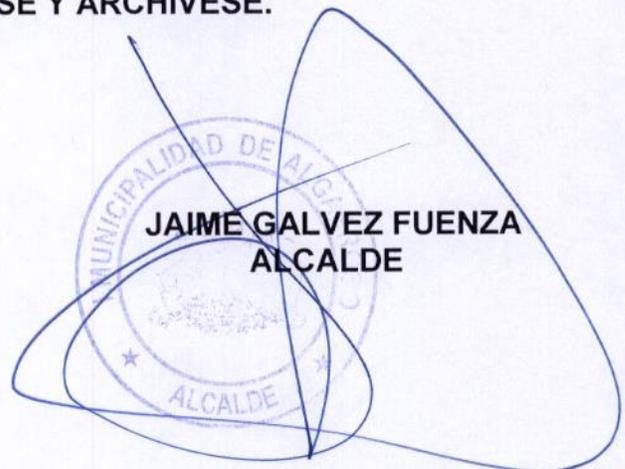
SALIDA : A las 13:30 Hrs.
 Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Seremi MINVU V Región, Ciudad de Valparaíso.

 Desde la Seremi MINVU V Región, Ciudad de Valparaíso hasta el Embalse Los Aromos, ubicado en la Comuna de Quillota.

REGRESO : Desde el Embalse Los Aromos, ubicado en la Comuna de Quillota, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/IMARTPMP/lag.

DECRETO ALCALDICIO N° 4031

08 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Rafael Mella Monsalve (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

088, D.R. 090-14.

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 10 SET 2014
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO 10 SET 2014
 FECHA HORA
 NOMBRE